



**II Premio de
Novela Breve**

Cámara Peruana del Libro



6

Premio

El jurado elegirá un único trabajo ganador, que se hará acreedor a un premio de S/. 10,000.00 (diez mil nuevos soles) y la publicación de la obra. La Cámara Peruana del Libro se reservará los derechos de edición durante un año.

El fallo del Jurado Calificador es inapelable. La obra ganadora puede declararse desierta. El premio no se distribuirá entre dos o más concursantes. Y si el Jurado considera pertinente, se efectuarán las menciones honoríficas de otros dos trabajos finalistas.

El Jurado Calificador resolverá cualquier incidente que se presente en el transcurso del concurso así como interpretar las dudas que surjan de la aplicación de las bases.

7

8

9

Premiación y publicación

El acto de premiación se realizará en la 15ª Feria Internacional del Libro de Lima. La presentación de la publicación del libro ganador se realizará durante la 31ª Feria del Libro Ricardo Palma.

Conformidad con las bases y devolución de trabajos no premiados

El hecho de participar supone la aceptación de las presentes condiciones y la conformidad con las decisiones del Jurado Calificador. Los trabajos no ganadores podrán ser retirados en la sede de la Cámara Peruana del Libro hasta el 30 de agosto del 2010, después de esa fecha los trabajos no reclamados serán incinerados sin responsabilidad para la institución organizadora, no habiendo lugar a reclamo alguno. La Cámara Peruana del Libro no se hace responsable de pérdida de originales y/o copias.

Premiación: en la 15ª Feria Internacional del Libro de Lima

Entrega de trabajos: hasta el 30 de abril de 2010

Jurado: Alonso Cueto, Carmen Ollé, Marco Martos, Gaby Cevalco (CPL)

Bases e información: www.cpl.org.pe

Informes: cultural@cpl.org.pe



CÁMARA PERUANA DEL LIBRO

BASES

II PREMIO DE NOVELA BREVE CÁMARA PERUANA DEL LIBRO

La cámara Peruana del Libro, con la finalidad de alentar la creatividad literaria de nuestra población, fomentar la lectura del libro original y promover la oferta editorial, convoca al II Premio de Novela Breve Cámara Peruana del Libro 2010, cuyas bases son las siguientes:

Participantes

Podrán participar todas las personas de nacionalidad peruana, residentes en el Perú o en el extranjero, mayores de edad.

Requisitos

Cada participante presentará una sola obra de tema libre, original e inédita, escrita en lengua castellana, no premiadas o pendientes de fallo en otros certámenes, ni esté publicada parcial o totalmente en formato impreso o electrónico.

La obra deberá tener una extensión mínima de 70 páginas y máxima de 150 páginas, las cuales se presentarán en formato Word, fuente Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio, por una sola cara y debidamente numeradas. El trabajo debe tener título y será firmado con un seudónimo.

Entrega de Trabajos

En un sobre cerrado tamaño A4 se enviará cuatro copias impresas de la obra y una copia en formato CD. En la parte externa de este sobre se indicará "II Premio de Novela Breve Cámara Peruana del Libro 2010", el título de la obra y el seudónimo, y en su interior, además, se adjuntará un

sobre tamaño A5 que contendrá los nombres y apellidos, edad, documentos de identidad, domicilio, teléfonos y correo electrónico de autor o la autora. Este último sobre sólo será abierto por el Jurado Calificador una vez emitido su fallo. Los trabajos serán enviados a la Cámara peruana del Libro, en la siguiente dirección: Avenida Cuba N° 427, Lima 11, Perú, en días laborables y horario de oficina.

Fecha Límite

La fecha límite de entrega es el 30 de abril de 2010. Las obras enviadas por correo serán recibidas siempre y cuando se registre en el matasellos una fecha que no supere el límite establecido.

Jurado Calificador

El Jurado calificador está conformado por Marco Martos, poeta y presidente de la Academia Peruana de la Lengua; Alonso Cueto, escritor y miembro de la Academia Peruana de la lengua; Carmen Ollé, poeta y narradora; Gaby Cevasco, escritora y representante de la Cámara Peruana del Libro.

